REF.Nº 1 del EXPTE. Nº 770/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.—
Visto el presente expediente Nº 1037/82

y su agregado nº 1085/82 del registro del Departamento de
Compras, por los que se tramita la licitación privad. Nº
513/82 realizada con el objeto de efectuar el traslado de
lo muebles y demás efectos del Juzgado Nacional de lra.
Instancia en lo Civil Nº 30 y del Departamento de Compras;
y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1568 de fecha 15 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estableci do en la Acordada Nº 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 513/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "EXPRE SO EL SOL ARGENTINO-MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA. S.R.L." de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/17 y 25/26 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MILL (\$ 39.500.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuentz "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Pre supuesto General de Castos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Registrese y devuélvanse al Departamen to de Compras, a sus efectos.-

s,t.

4

EDUARIO DE RAPPOTTO SE LA SENDER DE LA BRIDER DE LA BRIDE